

mas raciales, económicos y técnicos. Tendencias políticas y penetración comunista. El problema de Argelia. Las provincias portuguesas. Las dos Rhodesias. Africa del Sur

Tema 75. Hispanoamérica en la época contemporánea. Cambios sociales e ideológicos a partir de la primera guerra mundial. Los nuevos partidos políticos: el Apra, el M. N. R. boliviano, el varguismo brasileño y el justicialismo argentino. El indigenismo y su explotación política. Evolución de la Unión Panamericana hasta la Conferencia de Bogotá. Carta de la O. E. A. y acuerdos complementarios. El derecho de asilo. La penetración comunista y la crisis de las estructuras políticas y económicas sociales. La revolución cubana. Intentos de cooperación y ayuda interamericana. La Alianza para el Progreso.

Tema 76. Fin de la guerra de Liberación española: la victoria nacional. Los problemas de la guerra: la reconstrucción del país. La obra de gobierno del Régimen. Evolución social y económica de España en los últimos veinticinco años.

Tema 77. Reconocimiento internacional del Régimen español. La neutralidad de España en la segunda guerra mundial. La victoria aliada y el cerco político contra España. La agitación terrorista y su apoyo desde el extranjero. El despliegue diplomático español frente al bloqueo: la admisión de España en las Naciones Unidas. Los países hispanoamericanos y España. La política de amistad con el Mundo Árabe. El Concordato con la Santa Sede de 1953. Los acuerdos con los Estados Unidos. Posición internacional de España en el momento presente.

Tema 78. La obra de España en Marruecos. Organización del Protectorado. El Estatuto de Tánger. La neutralización de Tánger durante la guerra mundial. España y la crisis franco-marroquí: la destitución del Sultán. La independencia de Marruecos. Acuerdos posteriores. Situación actual.

Tema 79. La crisis del sistema liberal democrático. Partidos políticos y grupos de presión. La búsqueda de nuevas fórmulas representativas. Los problemas económicos y su tratamiento político. Agencias de noticias, periódicos y medios audiovisuales como instrumentos políticos.

Tema 80. Panorama de la cultura europea en el siglo XIX. El pensamiento filosófico. La investigación científica e histórica. La creación literaria y artística.

Tema 81. Panorama de la cultura española en el siglo XIX. El pensamiento filosófico. La investigación científica e histórica. La creación literaria y artística. Evolución y problemas de la Universidad.

Tema 82. Panorama de la cultura europea en el XX. El pensamiento filosófico y científico. La literatura. Las artes plásticas. La música.

Tema 83. Panorama de la cultura española en el siglo XX. El pensamiento filosófico y científico. Las artes plásticas. La música.

Tema 84. La Iglesia en el siglo XX. Nuevas Instituciones y medios de apostolado. El pensamiento pontificio. Tendencias unionistas. El Segundo Concilio Vaticano.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición a la plaza de Oficial administrativo y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.*

El Tribunal para la oposición a la plaza de Oficial administrativo del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño será formado por los señores que a continuación se indican:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Guallart y López de Goicoechea, Vocal de la Sección IV del Consejo Superior de Protección de Menores.

Vocal: Ilustrísimo señor don Angel Villar Matute, Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño.

Vocal, actuante como Secretario: Don Ildefonso Briones Matute, Secretario del Tribunal Tutelar de Menores de Logroño.

Los ejercicios darán comienzo el próximo día 15 de mayo, a las once de la mañana, en los locales del citado Tribunal, sitos en Jorge Vigón, 13.

Logroño, 7 de abril de 1964.—El Presidente.—3.482-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición para proveer diversas plazas de personal operario, vacantes en la plantilla de este Servicio.*

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales que se contiene en el apartado 1-4 de la comunicación número 18-63 AG de la citada Dirección General de fecha 10 de agosto de 1963, para convocar concurso-oposición a fin de cubrir una plaza de conductor oficial de oficio de primera, tres conductores oficiales de oficio de segunda, con un conductor oficial de oficio de tercera, dos mecánicos oficiales de oficio de primera, tres mecánicos oficiales de oficio de segunda y dos mecánicos oficiales de oficio de tercera, y las vacantes en estas categorías que sobre las expresadas se produjeran antes de la celebración del concurso-oposición, vacantes en la plantilla de este Servicio Provincial, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez total o parcial.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.

c) Haber observado buena conducta.

d) Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los cuarenta y cinco.

El personal afecto a Parques del Ministerio de Obras Públicas con categorías inferiores podrá concurrir aunque sobrepase dicha edad máxima

e) Poseer el certificado de estudios primarios.

Para los conductores será preciso estar en posesión de permiso de conducción de primera clase especial.

2.ª Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes serán los siguientes:

Para todos: Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.

Para los conductores: Mecánica y manejo de vehículos automóviles y maquinaria diversa para obras. Montaje y desmontaje de piezas. Averías más frecuentes. Reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carretera u obra y demás ejercicios que señala el artículo 271 del vigente Código de la Circulación.

Para mecánicos: Pruebas teóricas y prácticas para comprobar el conocimiento del oficio según su categoría.

3.ª Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen solicitar tomar parte en este concurso-oposición mediante instancia dirigida al Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Gerona, debidamente reintegrada, que presentarán en la Jefatura de Obras Públicas de Gerona, avenida de Jaime I, número 28.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar:

Nombre y dos apellidos.

Lugar de nacimiento.

Edad.

Estado civil.

Domicilio.

Profesión u oficio. Empresas o Servicios donde trabajó, causas de la baja en las mismas, categoría profesional, estudios cursados en Escuelas de Formación Profesional o análogas, manifestación expresa de reunir todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos profesionales que puedan alegarse.

Todo ello se acreditará con las correspondientes certificaciones.

Los ex combatientes, ex cautivos, mutilados y cabezas de familia numerosa harán constar estas circunstancias acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

4.ª Una vez terminado el plazo de admisión de solicitantes, la Jefatura de Obras Públicas comunicará a los aspirantes admitidos a examen los días, horas y lugar en que hayan de presentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas. Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en la oposición.